

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.463/16

AYUNTAMIENTO DE MAMBLAS

A N U N C I O

Solicitada por D. José Antonio Martín Enríquez, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Milagros, nº 13, de Mamblas, Licencia Ambiental para la instalación de un cobertizo agrario en la parcela nº 394 del polígono 5 de este término municipal (referencia catastral nº 05117A005003940000XM) vinculado a una explotación ganadera de ovino, para manejo del ganado, y para almacenamiento de maquinaria, aperos y productos, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Mamblas a 21 de octubre de 2016.

El Alcalde, *Ricardo Martín Hernáez*.